



Auditoría externa y simulacros con partidos avalan estabilidad y confiabilidad del cómputo de votos.

## ONPE confirma transparencia

○ Pág. 4



### EDITORIAL

## El Niño amenaza la pesca de anchoveta

○ Pág. 2

Jaime Lértora

## Pronuncie todas las sílabas



○ Pág. 4

Jorge Rioja

## Perú: crisis electoral y analfabetos políticos



○ Pág. 6

Manuel Paz y Miño

## ¿Qué nos une y qué nos divide a los peruanos? (I)



○ Pág. 6

Herbert Mujica

## ¡Trogloditas criollos!



○ Pág. 7

Augusto Lostaunau

## Derechos laborales y Constitución Política en el Perú



○ Pág. 8

Álvaro Arauco

## ¿Por qué el Fujimorismo es la mayor fuerza Política del Perú?



○ Pág. 9

Juan Archi

## La cultura andina en cuestión



○ Pág. 10

JC Montoya

## El pensamiento D



○ Pág. 11

José Luis Ayala

## El voto étnico y desprecio al Perú esencial



○ Pág. 12

Paola Suárez Rey

## Wine bars en Lima



○ Pág. 13

## EVENTOS MASIVOS SE REALIZAN EN TERRENOS GANADOS AL MAR SIN SUSTENTO TÉCNICO PÚBLICO NI CLARIDAD SOBRE SU CAPACIDAD REAL

# COSTA VERDE: "ARENAS" SOBRE RELLENO SON UNA BOMBA DE TIEMPO



➤ Más de 20 mil personas se concentran en suelos inestables mientras la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) ya había revocado autorizaciones en 2023.

➤ Municipalidad de San Miguel permite actividades pese a riesgos sísmicos, sobrecarga estructural y posibles violaciones a la Ley de Playas.

○ Pág. 3

## Minedu refuerza salud mental en universidades

○ Pág. 4



## Parqueadores del Sur: caso llega a juicio tras cinco años

○ Pág. 5



## SUNAT incautó más de 7.5 millones de cigarrillos de contrabando

○ Pág. 5



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### El Niño amenaza la pesca de anchoveta

En el Perú, la pesca de anchoveta es uno de los pilares de la actividad primaria con fines de transformación. Su base, es la corriente de Humboldt que permite la existencia de enormes volúmenes de la especie, que son capturados por las pequeñas embarcaciones de todos los puertos. Pero esta actividad es extremadamente sensible al Fenómeno El Niño que modifica de manera drástica la distribución y composición de la biomasa, perjudicando las posibilidades de captura de la especie.

Para monitorear el comportamiento del recurso, el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) realiza dos veces al año cruceros hidroacústicos para estimar la biomasa de anchoveta y otras especies pelágicas. Se emplean métodos directos e indirectos, estudiando tallas, edad, dieta, condición reproductiva y variables oceanográficas, para determinar la biomasa adulta y establecer el volumen máximo de pesca, que no puede sobrepasar el 35% de la biomasa adulta proyectada. Pero el comportamiento de El Niño arruina estas proyecciones.

Así, en la primera temporada de pesca de 2026 se produjeron condiciones climáticas exigentes: temperaturas cálidas y una biomasa con predominio juvenil, que llevaron al Produce a fijar una cuota a 1.91 millones de toneladas. Pero aún así han sido necesarias cierres dinámicos como los producidos por cinco días en zonas frente a Malabrigo y Chíncha, con el objetivo de proteger juveniles. Medidas como esta se han repetido en distintas ventanas de pesca y por varios días consecutivos, siempre con la finalidad de asegurar la sostenibilidad del recurso.

Según Produce e Imarpe, en el pasado mes de abril de este año se han descargado 439,535 toneladas de anchoveta, lo que representa el 23% de la cuota, pero con 167,542 toneladas de juveniles, cifra que se mantiene dentro de los rangos autorizados. El problema es que, si se acentúa El Niño, la pesca tendría que restringirse más, lo cual afectaría a todos los puertos y caletas de la costa y a miles de pescadores. Situación a la que el gobierno debería anticiparse, tomando medidas para enfrentar los riesgos.

## GOBIERNO RECUERDA EL DOS DE MAYO

La Presidencia de la República conmemoró la victoria peruana en el Combate del Dos de Mayo de 1866, destacando la unión de civiles y militares que consolidó la independencia frente a la escuadra española tras cinco horas de enfrentamiento en el Callao. A través de sus redes oficiales, el Ejecutivo rindió homenaje a los héroes de la gesta, en especial al coronel José Gálvez, y reafirmó su compromiso de defender la soberanía, la paz y el futuro del país.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### BURNEO NO RENUNCIARÁ

El presidente del JNE, Roberto Burneo rechazó las amenazas y presiones en su contra por parte de quienes sostienen que hubo fraude en las elecciones del pasado 12 de abril, e insistió en que no renunciará a su cargo. Burneo calificó como “hostigamiento” contra su persona y familiares, la marcha de simpatizantes de Rafael López Aliaga, que fueron hasta su domicilio para criticar su gestión y pedir su renuncia al JNE. Agregó que denunciará el hecho a las autoridades.



### AUDITORIA A PRIMERA VUELTA

El JNE ha dispuesto una “auditoría informática integral y exhaustiva” a la primera vuelta del 12 de abril, como parte de una “acción concreta y decidida para reforzar la transparencia de los resultados electorales”. “Esta medida responde a la necesidad de elevar el control, verificación y trazabilidad de los sistemas informáticos, asegurando que el proceso electoral sea técnicamente validada bajo criterios independientes, rigurosos y veri-



ficables”, indicó el jurado.

### DAN PERMISO A “TECHITO”

El concejo municipal de Surco aprobó dar licencia a su titular, Carlos Bruce, desde el 4 de setiembre al 4 de octubre de 2026, para que postule a la alcaldía de Lima en las elecciones municipales 2026. La aprobación fue por unanimidad, según el acuerdo suscrito el pasado 29 de abril. El popular “Techito” desde que fue ministro de Vivienda de Alejandro Toledo, hace casi 20 años, es uno de los favoritos a ganar la alcaldía de Lima.

### SANTIVÁÑEZ FIRME

El Tribunal Constitucional declaró “improcedente” el hábeas corpus presentado por el exministro del Interior, Juan José Santiváñez,

en su intento por frenar investigaciones fiscales. Sin embargo, la decisión no entra al fondo del caso y el exministro Santiváñez confía en que las acusaciones serán desvirtuadas en el marco del debido proceso.

### COLEGIO DE ABOGADOS EN CAMPAÑA

La destituida e inhabilitada ex fiscal Delia Espinoza vuelve a aparecer en escena, esta vez utilizando la tribuna del Colegio de Abogados de Lima para fijar posiciones políticas sobre el proceso electoral. Evidenciando un uso del gremio que debería ser técnico y no alineado a políticas caviaras. Cada vez más voces advierten sobre la politización de una institución llamada a mantener independencia.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Las locaciones para eventos en la Costa Verde de Lima, mal denominadas como “arenas”: una bomba de tiempo

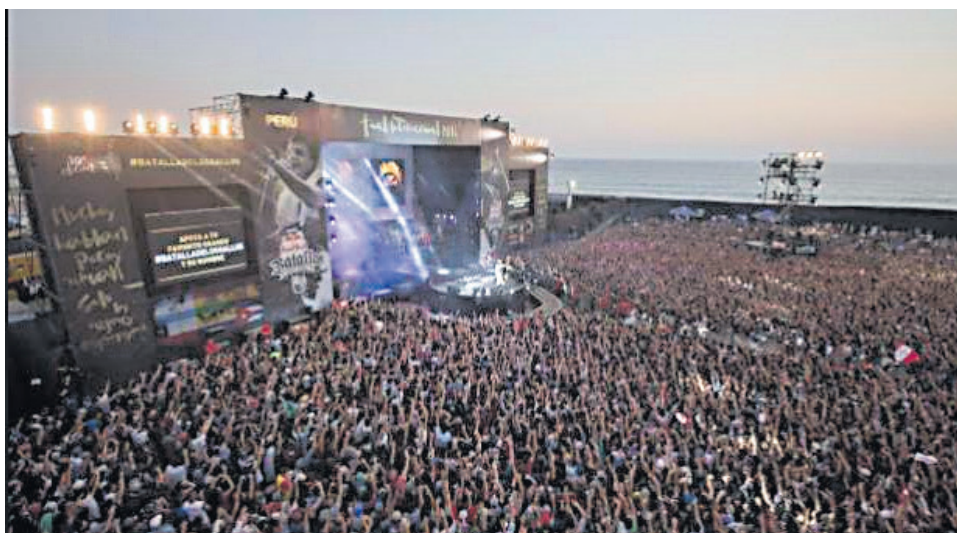
Las locaciones para eventos en la Costa Verde de Lima, mal denominadas como “arenas”, representan un riesgo potencial para todos los asistentes. A la fecha, no existe información pública clara que sustente cuántas personas pueden concentrarse de manera segura en un área que ha sido ganada al mar mediante rellenos provenientes de excavaciones de edificaciones en Lima durante los últimos 15 años.

Hace 20 años —según refiere un ex regidor de la Municipalidad de San Miguel— estos terrenos eran proyectados para infraestructura deportiva como canchas sintéticas, similares a las existentes en distritos como San Isidro, Magdalena y Miraflores. En su momento, iniciativas privadas incluso plantearon su desarrollo; sin embargo, estas no prosperaron luego de que la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) advirtiera que dichas áreas no eran compatibles con ese

tipo de uso.

En diciembre de 2023, DICAPI revocó la autorización otorgada a la Municipalidad de San Miguel para la operación de estas áreas. No obstante, a la fecha, se continúan realizando eventos con una frecuencia de hasta cuatro veces por semana, lo que genera serias preocupaciones en materia de seguridad.

A ello se suma un aspecto clave que no puede ser ignorado: conforme a la Ley de Playas del Perú, toda franja de hasta 50 metros desde la línea de más alta marea constituye un bien de dominio público, intangible y de libre acceso, no pudiendo ser ocupada ni restringida. En ese sentido, cualquier uso intensivo, instalación o evento en estas zonas debe garantizar el libre tránsito y contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes, incluyendo la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).



Desde el punto de vista técnico, especialistas en suelos advierten que el riesgo no radica en el ruido de los eventos, sino en la alta concentración de personas y el uso intensivo de terrenos de relleno, los cuales presentan menor estabilidad estructural frente a cargas elevadas. La acumulación de miles de asistentes en un mismo punto, sumada a la instalación de infraestructura pesada, equipos de gran formato y tránsito constante de camiones y maquinaria, puede generar sobrecargas, com-

pactación desigual y microvibraciones que, en escenarios adversos como un sismo de mediana intensidad, podrían comprometer la estabilidad del terreno.

En este contexto, tanto la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) como la actual gestión de la Municipalidad de San Miguel tienen mucho que esclarecer respecto a las condiciones en las que estas actividades vienen operando.

Vecinos de las zonas altas de la Costa Verde señalan además que estos eventos

generan congestión constante en el malecón, con taxis y vehículos que bloquean una vía metropolitana clave como el circuito de playas. A esto se suma la preocupación

de especialistas, quienes advierten que, tratándose de terrenos de relleno, una alta concentración de público —estimada en algunos casos en más de 20,000 personas— podría incrementar significativamente los riesgos ante eventos sísmicos o fallas del terreno. Resulta aún más preocupante que existirían proyectos de ampliación que contemplarían aforos superiores a 30,000 asistentes, lo que, de no contar con sustento técnico riguroso y autorizaciones correspondientes, podría agravar considerablemente el nivel de riesgo.

**La prevención no puede esperar a una tragedia. La responsabilidad es ahora.**



## Todo indica que la seguridad de los asistentes no está siendo priorizada.

Exhortamos a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), a la Municipalidad de San Miguel y a las entidades competentes a transparentar de inmediato las condiciones de operación, los estudios de capacidad de carga y las autorizaciones vigentes de estas locaciones. La realización de eventos masivos en terrenos de relleno, sin sustento técnico público verificable, constituye un riesgo que no debe normalizarse.





¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

comunicate@jaimelertora.com

## Pronuncie todas las sílabas

Esor, así se hace llamar por sus alumnos un maestro al que conozco, que se encarga de preparar a los postulantes para que ingresen a la universidad. Optó por rebautizarse de esta manera cuando se cansó de que los jóvenes jamás pronunciaran completa la palabra profesor.

Lo que pareciera solo un descuido propio de la juventud, lamentablemente se está convirtiendo en una práctica frecuente en todos los ambientes donde se producen interacciones verbales: el social, el familiar, el laboral y el educativo.

Pero a pesar de que soy consciente de lo generalizado del problema, me sigue escandalizando el escaso interés por pronunciar correctamente que compruebo incluso en expositores de muy buen nivel, quienes terminan sus intervenciones agradeciendo los aplausos del público con un emocionado chagracias. Es probable que quienes así se expresan sean también usuarios frecuentes de los oe, tabién, paqué, araqué, mento, hablao... Y seguramente, cuando así nos hablan, nosotros comprendemos lo que están queriendo decir. Entonces, si entendemos lo que quieren decir, ¿existe realmente un problema comunicativo?

A mí no me queda duda de que sí. Sucede que la comunicación, oral o escrita, no consiste solo en hacerse entender a duras penas. También hay un tema de limpieza, de corrección, pues las palabras, cuando son mal pronunciadas, ensucian el mensaje, lo llenan de ruido. La persona que pronuncia mal está comunicando descuido, dejadez, falta de interés por su interlocutor.

La mecánica de la boca es la responsable de la pronunciación. Labios, dientes, lengua, en una acción conjunta, se encargan de construir las palabras que utilizamos. Recordemos que las palabras están formadas por sílabas, y también que cada una de ellas tiene una particular pronunciación. Por lo tanto, pronunciar correctamente una palabra obliga a pronunciar correctamente cada una de las sílabas que la conforman.

El uso correcto del lenguaje, hablado y escrito, le permitirá una comunicación verdaderamente efectiva. Contribuirá a este propósito el pronunciar correctamente todas las palabras y, por supuesto, conocer su significado exacto. Solo así aseguraremos la precisión de nuestro mensaje.

**“La mecánica de la boca es la responsable de la pronunciación. Labios, dientes, lengua, en una acción conjunta, se encargan de construir las palabras que utilizamos.”**

DEL SISTEMA DE CÓMPUTO DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES 2026

# ONPE confirma transparencia

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) emitió un comunicado para responder a la creciente desconfianza ciudadana y a las críticas dirigidas contra el sistema de cómputo de resultados utilizado en las Elecciones Generales 2026.

La institución atribuye el clima de recelo tanto al desconocimiento sobre el funcionamiento de sus sistemas informáticos como a la reacción ante los incidentes registrados el pasado 12 de abril.

“El sistema de cómputo de votos que utiliza la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) está recibiendo críticas y cuestionamientos que se



originan, por un lado, en el desconocimiento de su propio funcionamiento y, por otro lado, en el descontento por los eventos ocurridos el día 12 de abril”, inicia el pronunciamiento.

El comunicado consigna que, antes de la jornada electoral, se ejecutaron ac-

ciones de verificación independientes sobre el software utilizado en el cómputo de votos. Una auditoría externa a cargo de M&T International, que se extendió durante 168 días calendario a partir del 13 de noviembre de 2025, examinó la calidad del código fuente, la documentación

técnica y la resistencia del sistema a eventuales vulnerabilidades.

Los informes de la auditoría, señala la ONPE, confirmaron la operatividad confiable de los sistemas y su idoneidad para su uso en un proceso electoral nacional. Este aspecto se presenta como el sustento técnico ante las inquietudes expuestas por la población y los actores políticos sobre posibles irregularidades.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) comunicó, los resultados de la auditoría externa y el simulacro de su sistema de cómputo electoral, confirmando su óptimo funcionamiento para las Elecciones Generales 2026.

MINEDU IMPULSA ESTRATEGIA INTEGRAL EN UNIVERSIDADES

## Prevención del suicidio y cuidado de la salud mental

El Ministerio de Educación (Minedu) impulsa una estrategia integral para la prevención y atención de la conducta suicida en universidades, que articula la acción intersectorial del Estado con el fortalecimiento de capacidades en la comunidad universitaria.

Al respecto, la ministra de Educación, María Esther Cuadros, señaló que la salud mental es la base del aprendizaje y que una educación superior de calidad debe garantizar el bienestar socioemocional. Atender la salud mental a tiempo ayuda a

prevenir problemas graves que pueden derivar en depresión severa, aislamiento social e incluso pensamientos suicidas, remarcó.

Anotó que el Minedu reafirma su compromiso de situar el bienestar en el centro de la política educativa y fortalecer el rol de las universidades en la promoción del bienestar integral.

En ese marco, el Minedu, en coordinación con el Ministerio de Salud, instaló por segundo año consecutivo la Mesa de Trabajo para la Prevención del Suicidio en Universidades, un espacio que



promueve compromisos para proteger el bienestar socioemocional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

Las personas interesadas en participar en el ciclo de webinars pueden registrarse en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/b3PXLbkoAH>

# Parqueadores del Sur: caso llega a juicio tras cinco años

El Poder Judicial dictó auto de enjuiciamiento contra el exalcalde de Santa María del Mar, Jiries Martín Jamis Sumar, por presunto peculado doloso, abriendo paso al juicio oral en un proceso iniciado en 2019 por irregularidades en la recaudación de parqueo. La decisión reaviva cuestionamientos por la demora del sistema de justicia en un caso de presunta corrupción municipal.

El caso que durante años pareció estancado en el sistema de justicia ha dado un giro decisivo. El Poder Judicial emitió auto de enjuiciamiento contra el exalcalde de Santa María del Mar, Jiries Martín Jamis Sumar, por el presunto delito de peculado doloso por apropiación en agravio del Estado.

La decisión, adoptada el 26 de enero de 2026 por el 3er Juzgado de Investigación Preparatoria de Chorrillos, abre el camino hacia el juicio oral en un proceso que se inició en 2019 y que tuvo su momento más visible en 2020, con allanamientos ejecutados por la Fiscalía y la Policía Anticorrupción en el marco del caso "Los Parqueadores del Sur".

La investigación surgió por presuntas irregularidades en la recaudación de parqueo vehicular y servicios higiénicos durante temporadas de alta afluencia. Según la hipótesis fiscal, los ingresos declarados no coincidían con el flujo real de usuarios ni con registros de años anteriores. En setiembre de 2020, las diligencias fiscales incluyeron allanamientos a la municipalidad y al domicilio del entonces alcalde, lo que dio notoriedad nacional al caso.

En noviembre de ese mismo año se formalizó la investigación preparatoria, imputando a Jamis y a otros involucrados el presunto delito de peculado doloso agravado. Sin embargo, pese

al impacto inicial, el expediente permaneció durante años en etapas preliminares y de control, sin avanzar hacia una definición judicial, lo que generó cuestionamientos sobre los tiempos del sistema de justicia.

El auto de enjuiciamiento marca ahora un punto de quiebre, el Poder Judicial ha considerado que existen elementos suficientes para llevar el caso a juicio oral, etapa en la que se debatirán las pruebas y se determinará si existe responsabilidad penal.

El proceso también ha estado rodeado de controversias políticas. En 2023, una investigación periodística vinculó a Jamis con la entonces fiscal de la Nación,



Patricia Benavides, tras lo cual se dejaron sin efecto designaciones suyas en

entidades municipales de Lima. Del mismo modo, se ha documentado su rela-

ción profesional con Juan José Santiviáñez, quien se incorporó a su estudio de abogados tras dejar el cargo público. Estos hechos no constituyen delito, pero forman parte del contexto del caso.

Jamis afrontará el juicio bajo el principio de presunción de inocencia. No obstante, el avance del proceso reabre una interrogante de fondo: ¿por qué un caso de esta magnitud tardó más de cinco años en llegar a juicio? El juicio que se avecina no solo evaluará la presunta apropiación de recursos municipales, sino también la capacidad del sistema de justicia para actuar con oportunidad en casos de corrupción pública.

## MERCANCÍA ESTÁ VALORIZADA EN MÁS DE 6.3 MILLONES DE SOLES

# SUNAT incautó más de 7.5 millones de cigarrillos de contrabando

En un nuevo golpe contra el contrabando, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) incautó más de 7.5 millones de cigarrillos de una reconocida marca que pretendían

ser ingresados ilegalmente al país a través del puerto del Callao. La mercancía, valorizada en más de 6.3 millones de soles, fue descubierta al interior de un contenedor de 40 pies que declaraba transportar

papel servilleta.

El cargamento, procedente de Asia, fue intervenido cuando se encontraba en la zona de descarga del terminal portuario DP World, donde los oficiales de Aduanas decidieron someterlo a un análisis de riesgo. Este procedimiento permitió detectar inconsistencias en la declaración, lo que motivó una inspección física más exhaustiva.

Durante la revisión, personal de la Intendencia Nacional de Control Aduanero encontró 746 cajas con empaques de cigarrillos,



las cuales representaban aproximadamente el 75% del contenido total del contenedor. El resto estaba compuesto por cajas de servilletas y otras vacías, utilizadas como fachada para encubrir el contrabando.

Tras el hallazgo, la SUNAT dio aviso a la Policía Fiscal y al Ministerio Público del Callao, específicamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Contra la Propiedad Intelectual. Ambas entidades

## EL DATO

En lo que va del 2026 ya se han incautado más de 47 millones de dólares en mercancía de contrabando, mientras que en todo el 2025 la cifra alcanzó los 113 millones de dólares, lo que evidencia la magnitud de este delito.

dispusieron la incautación de la mercancía, la cual fue trasladada a los almacenes de la SUNAT para su posterior destrucción, conforme a la normativa vigente.





## JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

**E**s frustrante constatar la realidad de la democracia en nuestro país. En los últimos 46 años no hemos aprendido a vivir con libertad y mucho menos a disfrutar del ejercicio de nuestros derechos políticos. Es penoso ver ahora que las autoridades encargadas de garantizar la legalidad y legitimidad de un proceso electoral resulten ser violadoras de nuestros derechos y que no haya quien ponga orden en el desorden organizado.

El retorno de la democracia en 1980 trajo la esperanza de mejorar las condiciones de vida de todos; sin embargo, los elegidos han distorsionado la razón de ser

nuestros representantes al NO tomar decisiones a favor de los representados; por el contrario, dieron prioridad a resolver sus problemas personales y de grupo. Es aquí donde acreditamos que el analfabetismo político gira en torno a que los electores no votamos por la ejecución de un plan de gobierno ni por el desarrollo del país. La mayoría no evalúa los planes de gobierno entregados por los candidatos al JNE; más allá de la declaración de buenas intenciones, esos planes son elaborados desde los cibercafés, imaginando el país que tenemos como tal, ajenos a la realidad nacional.

Considero que se debe reformar la Constitución y

# Perú: crisis electoral y analfabetos políticos

modificar la ley orgánica de elecciones, otorgándole al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) competencia para aprobar los planes de gobierno, previa contrastación con la realidad del país, y a los candidatos que no cumplan los parámetros mínimos, deben ser excluidos e inhabilitados los dirigentes mínimo 25 años para ser candidatos o funcionarios en todos los niveles de la administración del Estado, ya que, si no son coherentes con la realidad, es una estafa y una burla a la población y al país.

La crisis de nuestra endeble democracia es profunda, tanto así que ahora no hay autoridad electoral con autoridad suficiente para legitimar el proceso; la RENIEC fue hackeada y se robaron

nuestros datos; no se conocen las consecuencias que generó dicha negligencia. La ONPE, con su pésima gestión, ha puesto en tela de juicio la legitimidad de los resultados del proceso electoral en trámite. Por si fuera poco, el JNE ha perdido legitimidad al no tener una respuesta pertinente para resolver la crisis en la que nos encontramos. Por el contrario, han violado los derechos políticos de los peruanos que no pudieron votar el domingo 12 de abril, tanto en el país como en el extranjero. En un acto sin precedentes, violando la Constitución y la ley, tomaron decisiones cuyas consecuencias devienen en anulables, como son, sin tener mandato legislativo, con un acuerdo

sin número y sin jerarquía legislativa, modificaron la Ley Orgánica de Elecciones, ampliando el horario de instalación de mesas y luego la fecha de elecciones al lunes 13, en las mesas donde se violó el derecho político de los ciudadanos porque la ONPE no entregó el material.

La triste realidad ha generado voces que proponen como solución un “golpe democrático”, propuesta que rechazo en todos sus extremos. La solución es legal y, aunque no guste, solo puede hacerla el Congreso, declarando al país en situación de excepción “excepcional” por única vez, modificando la Ley Orgánica de Elecciones y normas conexas. Precisando que el JNE hizo bien al rechazar el pedido de elec-

ciones “complementarias”; situación política y jurídica que se aplica y ejecuta para elegir autoridades que no se eligieron en un proceso concluido.

Ahora es pertinente recordar que la democracia se fortalece con actores (autoridades y dirigentes políticos) que tengan liderazgo, sean íntegros y que las consecuencias de sus decisiones no pongan en tela de juicio el proceso. El honor en tiempos de globalización es una obligación; no puede ser una ficción; sin embargo, la esperanza de recuperarlo no ha muerto, está latente, y debemos aunar esfuerzos para rescatarlo, siendo el primer desafío eliminar el analfabetismo político y la corrupción.



## MANUEL A. PAZ Y MIÑO CONDE

**E**n el siglo XVI, al llegar y conquistar los españoles las tierras del Imperio incaico o Tawantinsuyo, y más allá de sus linderos, le pusieron el nombre de Virreinato del Perú, que abarcó gran parte de Sudamérica y el istmo de Panamá, lo que dividió a sus habitantes no solo en invasores e invadidos sino también en dominantes y dominados, explotadores y explotados que fácilmente eran identificados: los primeros de tez más clara de habla foránea y los segundos, de piel más oscura y habla local.

En el siglo XVIII, del Virreinato del Perú se separaron dos

grandes territorios para formar el Virreinato del Río de la Plata y el de Nueva Granada.

En el siglo XIX, el virreinato, que duró 300 años, al independizarse de la corona española, pasó a llamarse República del Perú, cosa similar sucedió con los otros dos virreinos. Por ende, los límites políticos que separan actualmente a nuestros países son artificiales, heredados de los virreinos o productos de guerras de invasión. Fracasó así el proyecto de Simón Bolívar, su sueño de unión: la creación de la Gran Colombia, que duró solo 12 años, de 1819 a 1831, conformada por

## ¿Qué nos une y qué nos divide a los peruanos? (I)

los recién nacidos estados de Venezuela, Nueva Granada (actual Colombia) y Guayaquil, la provincia de Quito (en el actual Ecuador) y el istmo de Panamá, y que se proyectó para abarcar los demás estados de Sudamérica.

Evidentemente, el Tawantinsuyu, el Virreinato del Perú y la posterior República del Perú, aunque muy relacionados, no son lo mismo pues tuvieron organizaciones sociales y políticas distintas entre ellas, así como territorios y habitantes.

En la nueva República peruana, que tiene ahora más de 200 años, como en otros países ex colonizados, los descendientes de los españoles, los llamados criollos, pobladores

mayoritariamente asentados en la costa, fueron los que heredaron la autoridad política y económica, y la inmensa mayoría de sus habitantes, sobre todo de la sierra y la selva, llamados de modo peyorativo serranos o cholos, y charapas respectivamente, fueron postergados y discriminados a su vez.

No obstante que los términos “peruviano”, “perulero” o “peruano” aparecen en determinado periodo de la historia, nos consideramos herederos del pasado cultural de los incas y de otras culturas sometidas por estos. Pero también heredamos cosas tanto positivas como negativas de los invasores españoles, y siendo

nosotros en la actualidad un crisol de culturas, una mezcla de “todas las sangres”, ya que también llegaron, en calidad de esclavos, africanos, y en la práctica con semejante trato, chinos, pero además japoneses, ingleses, alemanes, italianos, estadounidenses, etc. y recientemente más de un millón de venezolanos. Así, quien no tiene de inga tiene de mandinga. Ese multiculturalismo, pluralidad y mixtura de culturas se nota no solo en nuestros rasgos físicos sino también especialmente en la comida y el arte.

Hasta antes de 1969, muchos campesinos peruanos eran tratados como siervos y hasta esclavos, herencia no

superada de la época de la colonia. Estas condiciones de vasallaje y/o esclavitud pervivieron hasta ese año cuando el gobierno de facto del General Juan Velasco Alvarado promulgó la Ley de Reforma Agraria que buscó redistribuir las tierras de los latifundios, eliminándolos, transformando las estructuras sociales y económicas del campo peruano.

Ya con la llamada cholificación de la economía del país, la nueva clase migrante emergente proveniente de la sierra y asentada en las ciudades, que inició su periplo a mediados del siglo pasado, impulsa la apertura de nuevos mercados e incluso así la modernización relativa del Perú.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Para los energúmenos que “visitan” la casa del funcionario de ONPE, Burneo, la fuerza es su derecho, el de las bestias. A la mala, con prepotencia desbocada, sin autoridad moral alguna, pretenden asustar o intimidar a quien debe responder todo cuestionamiento con papeles y la legalidad de por medio.

Pero los trogloditas criollos como su cabecilla, basan su accionar delictivo en las supercherías del color de la piel, el apellido y el lugar de residencia. Todo aquél que carezca de estos requisitos es cholo, emergente, indio, inferior, plebe, y por esas características, motejado como inferior.

Cabecilla afirmó muchos meses atrás que estaba enamorado de la Virgen María y que cuando era atacado por ardores y calenturas, echaba mano al cilicio y así aniquilaba sus ansiedades.

Ha poco, rechoncho amenazó con una marcha y un llamado a la insurgencia. Me reí de buena gana ante el ridículo de ver a un robusto elemento en las barricadas, llamando a la protesta y liderando huestes insurgentes que dejaban sus muelles sillones para, ametralladora, granada y borceguíes en mano, asaltar los símbolos de mando en Palacio y Congreso.

# ¡Trogloditas criollos!



Acaba de anunciar que arderá Troya y que irá a buscar justicia contra un fraude presunto que está en su fértil imaginación de casto varón. Alguien por piedad debía musitarle que para que eso proceda, tiene que agotarse la vía nacional y eso puede llevar largos meses.

Como su cerebro es díscolo, el señor de marras también sostuvo que si se tuvieran que hacer elecciones generales, dentro de un año, pues que así fuera. ¿Es el capricho, la pataleta, su lengua viperina, sus castidades múltiples, facetas cotidianas de un individuo que pretende la presidencia de un país de 33 millones de habitantes?

Pero hay prensa adicta, los intereses creados de la obra de Jacinto Benavente, e interesada en acoger las delirantes expresiones

del susodicho. Entonces hablan de fraude, trampa, infracción constitucional y hay un imbécil, ex militar, que llama al golpe democrático como si ese absurdo existiera, el golpe es contra cualquier naturaleza de ordenamiento jurídico.

Hay sectores de la empresa que, súbitamente o en clases rápidas, han aprendido de aspectos democráticos y Estado de derecho y de repente pontifican contra lo que ellos consideran violaciones o desmanes en las elecciones del 12 de abril.

¿Cuándo, en todas las elecciones precedentes, reclamaron algo? ¿De repente les dio la urticaria y se rascaron y emitieron el documento del que damos cuenta? ¿Por qué, en lugar de hacer presión y cargamontón, no pagan mejor a sus empleados, dejan de tramitar coimas y culmi-

nan la sucia costumbre de explotar con bajos sueldos y ellos se llevan la del león?

Leamos.

“Los principales gremios empresariales del país emitieron un pronunciamiento cuestionando el proceso electoral del 12 de abril, cuando ocurrieron varias irregularidades por parte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Entre ellas, la Asociación de Exportaciones (ADEX), Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Asociación Automotriz del Perú (AAP), Cámara de Comercio Lima (CCL), Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR), Perú Cámaras, Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), Mipymes, y Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA).

El documento advierte que las irregularidades evidenciadas “vulneran el derecho constitucional al voto libre” y colocan al Perú en una “grave crisis institucional”.

Los gremios firmantes plantean cuatro exigencias: contratar una auditoría internacional para evaluar los sistemas de la ONPE; sancionar a quienes contribuyeron a una elección irregular; implementar auditoría y monitoreo en línea de los procesos, la data y los sistemas informáticos; y establecer un control concurrente del sistema electoral antes, durante y después de los comicios.

El pronunciamiento exhorta a los organismos electorales a actuar “con urgencia, transparencia y responsabilidad”.

¿Se prevé la dicha llamada auditoría internacional al proceso del 12 de marzo?, ¿la van a pagar las entidades que firman la protesta?, ¿O pretenden que el sufrido pueblo también sufrague su capricho?

¿Tiene razón un grupo protestante que califica, pide sanciones y da por hecho que lo del 12 de abril fue “irregular”? Hay muchos millones de ciudadanos que votaron fuera de Lima y acudieron al acto de forma libre y voluntaria y

democrática.

Los que viven en Lima, descendientes de provincianos en 85% avocados en la capital, han desarrollado desde hace 205 años una tendencia al menosprecio al compatriota del interior por su color de tez, apellido, pronunciación o estatura.

La tara destructiva del racismo mutó en Perú en diversas vertientes crueles y ofensivas a la condición humana. Los trogloditas son devotos fanáticos de este defecto criminal y asumen que el resto debe acatar sus majaderías.

Como el casto insurgente es incapaz de entender que perdió la elección, sería interesante preguntarle ¿cuántos votos cree que conserva luego de sus reiteradas y sosas presentaciones desopilantes ante los miedos de comunicación?

En la fabla popular cuando alguien pasa de moda, se corea el estribillo “ya fue”. Y me temo que así se vista de seda, gordito mofletudo se queda, como mal protagonista de una elección que rebasó muy mucho su capacidad de predicar su fe con modestia y en procura del bien de las mayorías.

¡Troglodita criollo, ya fuiste!


**AUGUSTO  
LOSTAUNAU MOSCOL**

En nuestro país, las primeras leyes laborales –aunque no propiamente dichas– empezaron a surgir a mediados del siglo XIX, durante la llamada Era del Guano y la pretendida “modernización” del Estado peruano realizado (principalmente) durante los gobiernos del mariscal Ramón Castilla. Pero, será con el surgimiento del movimiento obrero y sus luchas reivindicativas (fines del siglo XIX e inicios del XX) que se empezó a desarrollar una legislación que, con el tiempo, será reconocida como Derecho del Trabajo. Es muy importante la participación de juristas y maestros sanmarquinos como José Matías Manzanilla Barrientos y Luis Miró-Quesada De la Guerra. La doctora Gabriel Flores Gonzales indica:

“La Constitución de 1920, bajo la presidencia de la comisión constitucional liderada por Javier Prado, incorporó garantías laborales como la libertad de trabajo, regulación de condiciones laborales según cada región, y la intervención del Estado para proteger derechos como el trabajo, la propiedad y la industria, conforme al artículo 56. En esta etapa surgen huelgas organizadas y normas como la ley de jornada de ocho horas y el reglamento del empleador” (2025:4).

La Conquista de la Jornada Laboral de Ocho Horas (primero en 1913 y luego en 1919) así como la Ley de Accidentes de Trabajo (1918) fueron fundamentales para que los derechos laborales se conviertan en un tema de debate nacional. Esto significó su incorporación en el conjunto de normas que conforman el Derecho del Trabajo, siendo la

# Derechos laborales y Constitución Política en el Perú

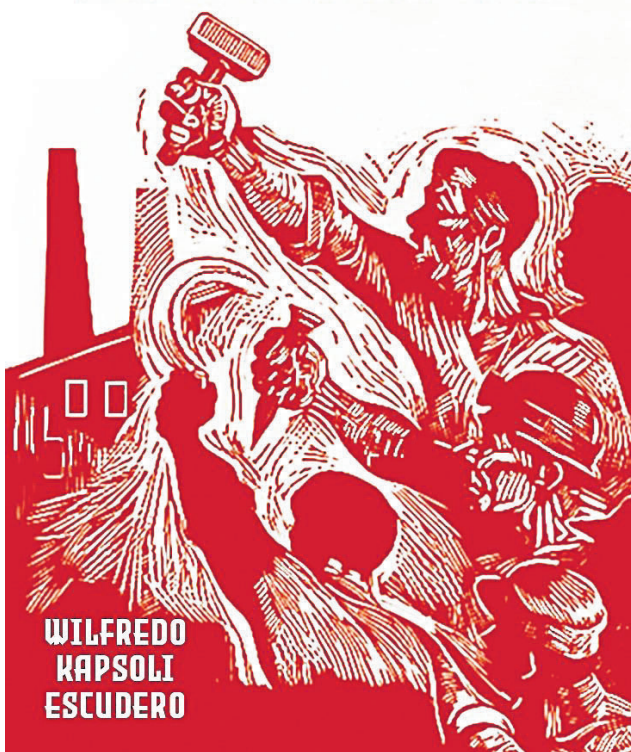
Constitución Política de 1920 –aquella que permitió la consolidación primaria de la dictadura del Oncenio–, la que consagró varios de estos derechos. Pero, el desarrollo de los medios de comunicación también fue muy importantes ya que, sin ellos, jamás se hubiese podido conocer otras experiencias similares en países de América Latina. La doctora Flores Gonzales sostiene:

“A nivel internacional, influencias como la Constitución de Querétaro (1917) y la de Weimar (1919) fortalecieron la tendencia hacia el reconocimiento de derechos colectivos, la protección del trabajador y la regulación internacional del trabajo. Estas constituciones reconocieron el derecho al trabajo, la protección de la fuerza laboral, el derecho de asociación y la negociación colectiva” (2025:4).

La década de 1920 –a nivel político– fue muy marcada por la Revolución Agrarista de México y la Revolución Bolchevique. La consolidación de los nuevos movimientos sociales (entre ellos el movimiento obrero) y la formación de nuevos partidos políticos con orientaciones socialistas y antimperialistas, movilizaron a miles de profesionales jóvenes. Abogados, médicos, periodistas, economistas, escritores y, principalmente, artistas, iniciaron la creación de un conjunto de textos que se convirtieron de lectura obligatoria para comprender mucho mejor la realidad del país, de la región y del mundo. La doctora Gabriela Flores Gonzales agrega:

“La Constitución de 1933, en

## LUCHAS OBRERAS EN EL PERÚ: 1900-1919


**WILFREDO  
KAPSOLI  
ESCUDERO**

el contexto del Tercer Militarismo, profundizó en el reconocimiento de derechos laborales: libertad de trabajo, jornada máxima, salario mínimo, indemnizaciones por tiempo de servicios y accidentes, contrato colectivo, y el derecho a la sindicalización. Se discutió intensamente el equilibrio entre derechos civiles y políticos del trabajador y su vinculación con los intereses colectivos. Casos como el de Cerro de Pasco Corporation ilustraron la resistencia empresarial frente al derecho de asociación” (2025:4).

Nuevamente, en la coyuntura

política de un gobierno dictatorial, se promulgó una Constitución Política que reconoció los derechos laborales de las masas trabajadoras dependientes y se consolidó como la base legal del cuerpo normativo del Derecho del Trabajo que regulan las relaciones al interior del “Mundo del Trabajo”. El principio de progresividad se mantuvo a favor del trabajador. Pese a la posición política e ideológica del gobierno; el Estado peruano cumplió fielmente con los tratados internacionales. Pero, lastimosamente, esta progresividad no continuó

en la Constitución de 1993. La doctora Amelia Patricia Carrillo Risco indica:

“El modelo neoliberal requería la flexibilización laboral como instrumento para alcanzar un supuesto desarrollo económico. Por ello, se eliminó la estabilidad laboral y la exigencia de causa justa para el despido, contempladas en el artículo 48 de la Constitución de 1979. Esta modificación, registrada con escaso debate y limitada participación de los trabajadores –como lo evidencian los Diarios de los Debates de 1993–, representó uno de los mayores retrocesos en materia laboral. La causa justa de despido fue reemplazada por una figura de “protección frente al despido arbitrario”, permitiendo al empleador romper unilateralmente el vínculo laboral sin necesidad de justificar los motivos del despido. Se perdió así la noción del trabajo como derecho fundamental, y se impuso la lógica del mercado como único regulador. El empleador ya no necesita una causa legítima para despedir: basta con disponer del dinero necesario para cubrir una

indemnización. Este escenario ha generado precariedad, miedo, debilitamiento del sindicalismo y desprotección frente a los abusos patronales” (2025:3).

La Constitución Política de 1993, que se impuso en pleno fujimorato, con un gobernante que fue sentenciado por delitos de lesa humanidad y corrupción, rompió con el principio de progresividad y eliminó la figura legal de los Derechos Adquiridos. De esta forma, el trabajador dependiente quedó bajo las fauces del empleador. Desapareció el debido proceso y se impuso la arbitrariedad de los deseos e intereses de la gran burguesía financiera, industrial y comercial. El Derecho del Trabajo Peruano de la última década del siglo XX y el primer cuarto del siglo XXI, se encuentra enmarcado en la ideología del neoliberalismo que exige el retroceso del Estado y la protección de los intereses de los grupos de poder económico y político. Es en este contexto que miles de peruanos exigen una Nueva Constitución Política que incluya los Derechos Laborales y ser la base de todas las normas del Derecho del Trabajo.



**ALVARO  
ARAUCO**

Político y director  
del canal "Choque de Poder"

Durante años la política peruana se ha explicado a sí misma con una comodidad casi terapéutica: el fujimorismo persiste porque el país es autoritario, ignorante o simplemente incapaz de aprender de su pasado. Esa explicación, repetida con la seguridad de quien no quiere revisar sus propios errores, ha servido más como consuelo ideológico que como análisis serio. Porque si algo demuestra la realidad electoral de los últimos veinte años es que el fujimorismo no sobrevive por accidente, ni por manipulación, ni por nostalgia ciega, sino por una combinación mucho más incómoda de reconocer: memoria, organización y vacío del resto.

El primer elemento es la memoria, pero no entendida como relato académico, sino como experiencia vivida. En 1990 el Perú no estaba en crisis, estaba colapsado: una inflación que superaba el 7,000%, reservas internacionales en negativo, un Estado incapaz de sostenerse y un país donde el terrorismo no solo era violencia, sino control territorial efectivo. Millones de peruanos vivieron ese periodo no como una discusión ideológica, sino como una amenaza concreta a su vida cotidiana. La posterior estabilización económica, la caída de la inflación, la expansión de infraestructura básica y la derrota de Sendero Luminoso no son para ese electorado datos de un paper, sino recuerdos personales. Y la política, a diferencia de la academia, no se construye sobre argumen-

# ¿Por qué el Fujimorismo es la mayor fuerza Política del Perú?

tos, sino sobre percepciones. Por eso el fujimorismo no se explica únicamente por lo que hizo, sino por lo que la gente cree que hizo.

Sin embargo, reducir todo a la figura de Alberto Fujimori sería un error de diagnóstico. Si el fenómeno fuera únicamente memoria, el fujimorismo ya habría seguido el destino del aprismo: una referencia histórica cada vez más irrelevante. Pero no ha ocurrido así. Lo que hoy sostiene al fujimorismo no es solo el albertismo, sino una transformación posterior mucho más pragmática: el keikismo. Y ahí aparece el segundo factor, probablemente el más importante en el Perú contemporáneo: la organización.

Mientras durante años la ciencia política local repetía que en el país no existían partidos, sino cascarones electorales, el fujimorismo hizo algo que casi nadie quiso hacer: construir estructura. Fuerza Popular no es un partido en el sentido europeo ideal, pero en el contexto peruano es una anomalía funcional. Tiene comité ejecutivo, secretarías organizadas, padrones, comités distritales, provinciales e incluso presencia en el extranjero. Tiene mecanismos de disciplina interna, formación política y reproducción de cuadros. Cuenta con espacios de capacitación como la llamada Escuela Naranja, donde no solo se forma discurso, sino redes. Y, lo más importante, tiene continuidad entre elección y



elección, algo que la mayoría de partidos peruanos no logra sostener.

Ese detalle cambia completamente la lectura del fenómeno. Porque en un sistema donde el resto de organizaciones políticas aparece solo en campaña y desaparece al día siguiente, tener estructura ya no es una ventaja, es media victoria. El fujimorismo no domina porque sea hegemónico, sino porque compite en un terreno donde casi nadie más está organizado. En un país donde los partidos funcionan como alquiler electoral, quien invierte en organización tiene ventaja estructural.

El tercer elemento es el desgaste del antifujimorismo. Durante más de una década la política peruana giró alrede-

dor del "Fujimori nunca más", un discurso que funcionaba como identidad negativa más que como proyecto político. El problema es que nunca logró convertirse en fuerza real: no construyó partido, no generó militancia sostenida y no articuló una alternativa estructurada. Su momento de mayor eficacia fue siempre la segunda vuelta, cuando lograba unificar votos en contra, pero fuera de ese escenario operaba como reacción, no como propuesta.

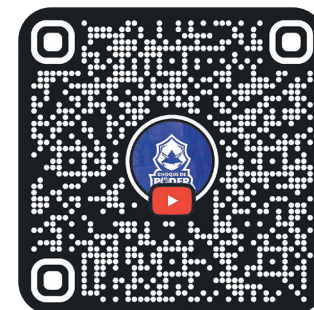
Ese límite quedó expuesto en 2021, cuando la lógica antifujimorista llevó a respaldar una opción que no ofrecía ni equipo ni programa coherente. El resultado fue un gobierno errático que terminó en crisis y en un intento fallido de ruptura institucional. Ese episodio no

solo debilitó al Estado, también erosionó la credibilidad del antifujimorismo como criterio de decisión política. Para una parte del electorado, el argumento de "cualquiera menos Keiko" dejó de ser suficiente.

Los datos actuales reflejan ese cambio. En 2011 Keiko Fujimori obtenía cerca de 1.9 millones de votos en primera vuelta, alrededor del 13%. En procesos más recientes supera los 2.6 millones y alcanza el 17%, incluso creciendo en regiones que históricamente eran consideradas bastiones antifujimoristas. No es un crecimiento espectacular, pero en un sistema fragmentado donde nadie supera el 20%, es suficiente para mantenerse competitivo de forma constante.

La conclusión es incómoda

porque rompe el relato cómodo. El problema del Perú no es que exista el fujimorismo. El problema es que, en un país sin partidos sólidos, sin organizaciones duraderas y con una oposición que suele aparecer tarde y mal, el único actor que combina memoria, estructura y persistencia termina teniendo ventaja. No porque sea invencible, sino porque compite en un terreno donde casi nadie más juega en serio.





JUAN  
ARCHI

# La cultura andina en cuestión

En el orden ideológico, el significativo de la cultura andina ha sido idealizado y contrapuesto antagónicamente a la cultura occidental, como si fuera una entidad independiente de su realidad inmediata y animada por un sujeto abstracto y ahistórico, el genérico hombre andino o indígena. La idea de la esencialidad comunitaria asociada de manera exclusiva a los andes, la mistificación del mundo andino y sus relaciones sociales (la reciprocidad y la complementariedad), la recreación especulativa sobre una racionalidad andina sui generis, la búsqueda reivindicativa por encontrar una filosofía andina en el pasado, entre otros rasgos, expresan las extravagancias de ese idealismo andinista. Por lo general, siguiendo al profesor Rommel Plascencia, quienes recrean ese idealismo culturalista son «los políticos, los dirigentes indígenas, los operadores de turismo o los antropólogos de ONGs». Estos últimos han contribuido a posicionar el idealismo del «buen vivir», así como han acentuado y enredado los discursos identitarios y el activismo de la interculturalidad.

En la otra orilla, la cultura andina es un referente de hecho empírico, sujeto a la historia y a la determinación de su concreción material. Toda cultura se reproduce en un espacio geográfico determinado que le permite su ubicuidad y su reproducción simbólica. La cultura andina se originó en

los andes, en el área andina, a través de la síntesis de ciertos patrones de producción y asentamiento en común de su población. Como toda reproducción cultural, lo andino se encuentra sujeto a los cambios y a las continuidades de orden material y simbólico. El área andina no fue un espacio homogéneo, las diferencias y similitudes de sus desarrollos culturales prehispánicos comprende seis grandes áreas de integración económica que la arqueología ha diferenciado y clasificado de la siguiente manera: el área del extremo norte (Circum Caribe), los andes septentrionales, los andes centrales, los andes centro sur (Circum Titicaca), los andes meridionales y el área del extremo sur. El área de los andes centrales se encuentra en su totalidad en el actual territorio peruano, y en menor proporción los andes septentrionales (Piura y Tumbes), así como los andes centro sur (Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna).

El área andina no está demarcada y circunscrita solo a las elevaciones de la cordillera de los andes, sino que esta también comprende el lado occidental de la cordillera que va hacia la chala y el mar, así como su flanco oriental, prolongado hacia el Rupa Rupa y el Omagua. Esta ubicuidad espacial en el orden cognitivo ha ido variando en función de la historia. En el milenario periodo prehispánico, la vida social de los andes fue posible por determinados ejes de articu-

lación económica transversal entre lo que hoy llamamos la costa, sierra y selva. En esta última, por ejemplo, en los Andes orientales, en el Rupa Rupa, florecieron edificaciones civilizatorias como el Pajaten (San Martín) y Kuelap (Amazonas). En ese escenario, la dinámica social comprendía, además de las guerras por el uso y el control de los recursos naturales, el desplazamiento y fluctuación de población (al ritmo de la época), el tránsito económico (sujeto a la necesidad) y un amplio culto religioso compuesto por variados objetos simbólicos, cuyos sentidos y referencias se encontraban en la chala, la cordillera y la Amazonía.

Durante el periodo prehispánico la continuidad milenaria de la cultura andina, cuya materialización civilizatoria data de hace 5000 años, estaba focalizada y diferenciada a través de determinados ejes económicos regionales que hicieron posible la aparición de reinos e imperios panandinos (Wari, Tiwanaku e Inca). Tras la conquista hispana (1532) se inició la desestructuración de las milenarias sociedades andinas a partir del cual se homogeneizó (se impuso el cristianismo y se universalizó el quechua) y subordinó al poder de Castilla. No solo se implantaron instituciones ibéricas, como una prolongación de los rezagos de la cultura latina, sino que también se cambió el orden cognitivo y semántico que se tenía sobre la geografía de

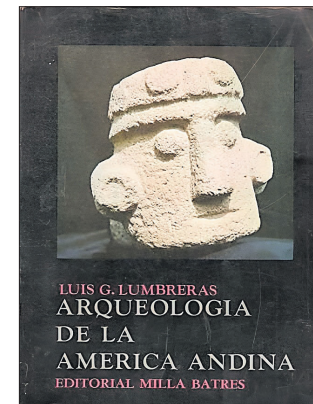
los andes, a saber, se separó y contrapuso antagónicamente el sentido de la costa (como si fuera el mediterráneo) frente a la cordillera, a la que se llamó la sierra. A partir de ahí se infravaloró a «la sierra», a lo andino como significativo, hecho y tarea que la república llevó adelante sin reparos. Por otro lado, durante este periodo la extirpación de idolatrías no solo mostró el vampirismo del cristianismo para predicar su «amor al prójimo» y la naturalización de la sumisión de la población dominada, sino que también pretendió desarraigar al nativo de su sentido identitario (las parcarinas). Incluso el valor estético de lo hispano-europeo se arrogó el sentido de lo bello como parte del totalitarismo de su poder de aculturación.

La ofensiva ideológica de la república liberal (1821) contra lo andino y el campesinado indígena, acentuó el racismo antiindígena y generó el dualismo ideológico entre una modernidad occidental europea desarrollista y una premodernidad andina atávica. En ese escenario, hasta la Reforma Agraria del 69, la cultura andina fue también un producto ineludible del sistema de haciendas. El sistema de objetos (cambio de anacos y unkus, por polleras y pantalones), las instituciones políticas (El sentido del «común» y los «varayoc», por ejemplo) y religiosas (asimilación del santoral católico al ciclo festivo y agropecuario de los

andes), los usos y costumbres propios de la vida rural y demás sentidos, en la realidad no están contrapuestas a la cultura andina, sino que forman parte de ella. El localismo y el regionalismo son una expresión de esa unidad.

Antropólogos como José María Arguedas observaron que la continuidad de la cultura andina (como matriz cultural) fue posible por su capacidad de asimilación (cambios en la forma de su reproducción), sujeta a una imperiosa necesidad material. El desarrollo histórico y económico de la sociedad peruana ha generado ejes regionales en donde las permanencias de usos y costumbres del mundo andino se han fortalecido por la concreción de nuestro capitalismo periférico que necesita de formas de trabajo precapitalistas (paisanaje, parentesco y clientelismo). En esa dinámica económica, las ferias locales intercambian no solo mercancías, sino también lealtades, así como las festividades articulan relaciones de compadrazgo y parentesco. La dinámica económica de las diferentes regiones no solo articula realidades e intereses, sino también genera una estratificación social visible que no se encuentra fuera o contrapuesta de la cultura andina, sino que es la expresión de la materialidad del poder de hombres concretos.

El hombre andino no solo fue el indígena del ya inexistente sistema de haciendas, sino también lo fue



el misti. El sentido cultural de lo andino no solo se circunscribe a la comunidad indígena, reconocida luego como comunidad campesina, sino también comprendió a la hacienda tradicional como un centro económico de poder. Asimismo, como parte de los sujetos que hacían posible la permanencia de la cultura andina se encontraban el comerciante local feriante y el campesino que se proletarizaba por temporadas (en la actividad minera o en el trabajo asalariado de las capitales de la urbe). En la actualidad, sumado a lo anterior, la concreción del hombre andino es extensivo al emprendedor, al pequeño-burgués que mantiene fuertes vínculos identitarios y parentales con el mundo rural. Incluso ahora este sujeto disputa el poder material como parte de la lucha de clases del mundo moderno. Su conciencia identitaria no lo obnubila para reconocer sus intereses mundanos. La cultura andina se encuentra lejos del exotismo y del sentido vacío de un idílico pasado, es una relación cercana e identitaria.



JC

**MONTAYA****Delirios Pain**

Facebook: JC Montoya |

Facebook Fan Page: Delirios

Pain | YouTube: @deliriospain |

Instagram: @deliriospain | TikTok:

@deliriospain | Twitter: @delirios

Es un dispositivo de dirección social. Es una doctrina reconstitutiva del principio ordenador existencial. Se basa en el uso del post aristocracismo revival —posterior a la vieja aristocracia griega y a la capitalista contemporánea— para sostener el control de la totalidad administrativa de las sociedades. Toma la original dialéctica hegeliana y la une con la reformada dialéctica marxiana para descubrir una nueva forma de contradicción en la que se prescindirá de 'la grasa de las capitales' (lo peor de las sociedades) para dar paso a una nueva forma de hombre superviviente en el mundo: el aristócrata.

Para tal tarea se elimina de la faz de la tierra los valores judeo-cristianos impregnados a través de la historia en las pieles de sus sobrevivientes. Seudo virtudes como la humildad, la misericordia o la fe son reemplazados por nuevas formas de predominio como la controlabilidad, la competitividad o el autoritarismo eficiente. El Pensamiento D suprime actitudes que hoy son vistas como moralmente correctas, pero que ya no lo serán más, para reemplazarlas por nuevas preferencias que ayudarán a la construcción de una

# El pensamiento D

nueva acrópolis en la que sólo podrán permanecer aquellos que logren adaptarse, tamizado todo así por el principio de preservación natural.

Se reconoce la importancia material de las sociedades como profundamente influenciadas por el campo de la economía y todas sus conexiones relativas. Por ello refunda todo el campo económico —que está de cabeza— para ponerlo de pie y hacer prevalecer el principio fundacional de toda fuente de riqueza en el trabajo comunitario de las sociedades en lugar de que ese puesto lo ocupe el actual monetarismo metafórico. Se basa en el legado marxiano para evitar que los problemas sociales de la actualidad vuelvan a repetirse. La crematística del sistema capitalista basada en el incremento de la tasa ganancial por sobre todas las cosas y la legalidad del apropiamiento del plusvalor es desechada para dar paso a nuevas facultades superadoras. Se acepta que el desarrollo no se puede dar individualmente si no sólo en sociedad y, al superar ello, se asume que nada puede estar por encima del incremento de la calidad de vida humana en el planeta.

La teoría del valor plasmada en el libro *El Capital* es usado como piedra angular para la desfetichización



de toda la economía actual que se imparte sin remedio en todas las escuelas del mundo. Se asume que este cambio paradigmático jamás puede ser nacional o continental, sino que su necesaria imposición exige universalidad. Por ello también se espera la inminente guerra mundial que un cambio de tal magnitud requiere. Al contar con nuevos valores y virtudes no se contempla jamás la idea de siquiera tratar de impedir el arribo de la guerra, sino que se le espera con precaución y preparación previa. Este pensamiento no es sólo filosofía contemplativa, es también activa y aporta al mundo nuevas maneras de explicar y corregir las teorías dialécticas que hubo y hay en nuestra historia.

Así, el Pensamiento D

hace una exégesis del mundo, sus cambios paradigmáticos y sus éticas humanas para entender y crear nuevos postulados y principios direccionales. Los criterios son otros. Ahora todo está basado en fundamentos como la preservación del bienestar de la vida por sobre todas las cosas, la condición del criterio de posibilidad de realización para la ejecución de la correcta dirección, el constante estudio sociológico de la humanidad para su gradual mejoramiento, así se espera también el posterior alcance global de un gobierno aristocrático universal, como apelando a la ayuda divina, se confía en el principio de selección natural para que destaque a los nuevos conductores del mundo (para ello el sistema tiene que cambiar de esen-

cia y no ser interrumpido).

Se reconoce que la acción es vacía e inútil sin la base teórica. Se presume culpabilidad de facto en las entrañas de toda clase explotadora a pesar de su posible ignorancia sobre el tema en cuestión. Se alega el mismo criterio de las leyes comunes que no pueden ser violadas teniendo como prerrogativa su desconocimiento previo. La teoría del valor que este pensamiento usa está plasmado en los más famosos libros de filosofía, sociología y economía y se estudia en múltiples currículos universitarios de todo el mundo, por lo tanto, no hay excusa para argumentar el desconocimiento del crimen. Todo explotador de recursos humanos es culpable de delitos contra la humani-

dad y su caída a causa de las revoluciones sociales es culpa de nadie, no es culpa del Pensamiento D ni de ninguna dirigencia en particular. Es el resultado de la evolución natural de la dialéctica universal.

Se reconoce que la esencia del sistema capitalista actual es esotérico. Su revelación al mundo debería asquear a toda persona de bien que se identifique como parte de la especie humana. Si tal asqueamiento no ocurriera, aún se esperaría indignación al mostrar la ridícula precariedad que sostiene su base. De no mediar ninguno de estos atenuantes se dejará de considerar a tal ser humano como digno del nuevo sistema y su exclusión no deberá siquiera tener significado alguno —sería como aplastar un gusano—. La esencia, el bienestar de la vida, siempre fue el fin supremo natural de todo cuanto existe y no estará más oculto, sino revelado hasta para el más simple habitante de la tierra.

Si se ha notado, al leer el texto, el Pensamiento Deliriano no es dirigido, en su forma original y cruda, a las masas o entendimiento popular. Se desprende de este la necesidad de druidas y exégetas que lo expliquen y divulgen a los medios más populares. Sí, tal tarea es necesaria, pero hay una cosa que siempre resulta cierta: el espacio en el papel de este diario y la totalidad absoluta del mundo cosmopolita nunca son suficientes.



JOSÉ LUIS  
AYALA OLAZÁBAL

# El voto étnico y desprecio AL PERÚ ESENCIAL

Las próximas elecciones generales, no serán definidas por ideologías políticas, doctrinas, partidos políticos y menos por frentes de derecha o izquierda, cuyas ausencias son notorias. Las elecciones serán definidas por el voto étnico. Se trata un comportamiento electoral que ha ido creciendo como respuesta a una discriminación y desprecio, a los movimientos políticos de las provincias. Los improvisados partidos hispano-limeños, no recogen los derechos sociales de las grandes mayorías, desterradas al último lugar de las masas excluidas.

El voto étnico se traduce en la visión andina, costeña como amazónica, cuyo comportamiento y respuesta política es una expresión contra el status quo y contra las élites hispano, limeñas, achoradas. Se trata en realidad 5,9 millones de electores que se sienten discriminados, agredidos, maltratados. Los electores exigen derechos sociales, el cese de la discriminación racial, el desprecio y solución a una realidad que dura muchos años.

El voto étnico expresa que en las elecciones debería establecerse una agenda mínima: Necesidad de promulgar una nueva Asamblea Constituyente, se cobre las sobre ganancias de las transnacionales, establezca una educación gratuita y descolonización del Estado. Se impulse un permanente proceso de descentralización del sistema político administrativo.

El centralismo es una realidad grave que viene a ser un hecho letal que se carac-

teriza por la concentración de la riqueza económica y centralización de la acumulación de la riqueza, como de la política en manos de pequeños grupos de Lima. Se expresa en las regiones de la costa. Es una élite criolla que mantiene el poder y determina desde Lima, que es lo que se debe hacer y que no.

Es al mismo tiempo es una respuesta violenta a una forma de marginar a las grandes mayorías de pobres y descalzos, de excluir en vez de hallar una adecuada solución a los problemas del pasado, en un desprecio a la vida de los demás, de segregar "a los indios revoltosos, de castigar a provincianos, de "eliminar a los terrucos".

El voto étnico se refiere a la tendencia de grupos étnicos, indígenas o nativos a sufragar cohesionados por su identidad, cultura u origen, a menudo expresado como rechazo al status quo y buscando una representación. En contextos como el peruano, actúa como un factor de participación de zonas rurales/excluidas (corredor andino) frente al centro de poder.

El insoportable centralismo hispano criollo de hoy, está condicionado por el modelo de acumulación extractivista de la República colonial empresarial, cuenta con un mercado externo que compra especialmente metales a precios



**El voto de carácter étnico será decisivo**

irrisorios, (La China). La idea consiste en no transformar las materias. Se llevan hierro, cobre, zing, estaño, oro, plata y regresa todo transformado en maquinarias para la agricultura, vehículos costosos, etc., etc.

El primer candidato de origen quechua a la presidencia de la República, fue el campesino puneño Eduardo Quispe Quispe, quien fue lanzado por Eudocio Ravines en nombre de Partido Comunista en los comicios de 1932. El Jurado Nacional de Elecciones de hecho rechazó su inscripción, adujo que para ser candidato a la presidencia de la República, era necesario tener una profesión

o experiencia en el aparato del Estado. Ravines sabía que Quispe Quispe, era un dirigente semi analfabeto, aunque leía con dificultad, pero no podía comunicarse en español, sino en quechua. La consigna de la campaña política era: "Clase contra clase". Desde la muerte de José Carlos Mariátegui, Ravines asumió la conducción del Partido Comunista y empezó a desmontar el aparato político, creado con tanto empeño por el autor de los 7 ensayos. A ese hecho se le conoce con el nombre de desmariáteguización del Perú.

Son electores que expresan una versión política

clave y determinante, tienen una determinada visión desde hace muchos años. En las elecciones de 1945, José Anonio Encinas organizó un frente político en Puno y fue electo como senador. Junto con él fue electo como diputado Pablo Apaza Toque, joven de origen aymara. Tuvo una conducta política contraria a las razones por las que fue electo. Encinas le dijo: "Eres un indio aymara y por eso estás acá. Has traicionado a tu raza. Ahora votas por tus opresores. Sin embargo, la reforma algún día hará justicia a tus ancestros y a tu pueblo".

En las elecciones de 1945, José Anonio Encinas organizó

un frente político en Puno y fue electo como senador. Junto con él fue electo como diputado Pablo Apaza Toque, joven de origen aymara. Tuvo una conducta política contraria a las razones por las que fue electo. Encinas le dijo: "Eres un indio aymara y por eso estás acá. Has traicionado a tu raza. Ahora votas por tus opresores. Sin embargo, la reforma algún día hará justicia a tus ancestros y a tu pueblo".

El caso de Rómulo Mucho Mamani de origen aymara es diferente. Se trata de un campesino criollo, mestizo y aculturado, un profesional al servicio de las transnacionales. Fue candidato a la presidencia lanzado por la derecha limeña, entonces se ganó la sentencia: "Mucho Mamani para la presidencia".

Avelino Mar, no era un "indio", menos Hugo Blanco. Una mujer aymara campesina, acriollada y achorada es Paulina Arpasi Velásquez (Collacachi, 19 de diciembre de 1956), fue congresista y sirvienta de Eliana Kar.

En las próximas elecciones el voto étnico será determinante. Las consignas pueden ser: Vota por un peruano como tú. Vota por un peruano de tus ancestros. Vota por el Perú de Túpac Amaru. Vota para reconstruir el Perú. Vota sin miedo al futuro. Vota por ti mismo. ¡Viva el Perú".



**Por Paola Suárez Rey**  
@missmarketing.pe

Relaciones Públicas, Publicista,  
Marketora y Bloguera  
especializada en gastronomía

## De paladar en paladar



### I-BAIGO

IG @ibaigopremium

Un espacio íntimo y sofisticado que se distingue por una experiencia personalizada para que cada huésped se sienta especial. Cuenta con espacios privados para degustar de su propuesta. Encontrarás vinos raros y de pequeñas producciones de diferentes países del mundo, cuyas historias alrededor de su elaboración, te invitará a explorar más. Imperdible acompañar con una tabla de quesos, croquetas o paella, para realzar la experiencia.

- **Ubicación:** Reservas al DM.
- **Horario de atención:** martes a sábado de 6.30 a 12.00 a.m.
- **Ticket Promedio:** S/. 350 por pareja.

# Wine Bars en Lima

En los últimos años se abren más espacios especializados para disfrutar el vino en Lima. Los *wine* lovers más allá de disfrutar de un buen vino, buscan experiencias. Por ello, muchas importadoras han apostado por contar con espacios exclusivos para la venta de su portafolio a través de sus propios winebars. Aquí tres recomendaciones:

## LA VINITECA

IG @laviniteca.pe

Cuentan con alrededor de 400 etiquetas, principalmente de diferentes regiones vinícolas de Italia y una buena selección de vinos de Argentina y Francia. Vive una experiencia eno-gastronómica a través de sus vinos y puedes solicitar por copa de acuerdo con el stock. Recomendamos ir en grupo y realizar una reserva previa para disfrutar más la experiencia.

¡Déjate guiar por sus colaboradores!

- **Ubicación:** Enrique Palacios 725, Miraflores.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 9.30 a.m. a 7.00 p.m.
- **Ticket Promedio:** S/. 150 por pareja.



## MADERO WINE BAR

IG @maderowinemarket

Explora diversas regiones vitivinícolas de Argentina y Brasil en una copa, a través de una selección de sus bodegas premium. La experiencia va por copeo o botella y acompaña por una de sus propuestas gastronómicas desde charcutería del mundo y empanadas. No dejes de probar los vinos de autor de Eugenia Luka, el elegante Cabernet Sauvignon de Salton y el singular UV-14 de Puna, que aportan identidad y carácter a la experiencia.

- **Ubicación:** Calle Alfonso Ugarte 215, Miraflores.
- **Horario de atención:** miércoles a sábado a partir de las 5 p.m.
- **Ticket Promedio:** S/. 120 por pareja.

Cualquier consulta adicional pueden escribirme por DM en mi perfil de IG @missmarketing.pe. Cheers!

**PRONTOPAGA PROYECTA PICOS DE HASTA 40% EN TRANSACCIONES DURANTE PARTIDOS CLAVE Y REFUERZA SU INFRAESTRUCTURA DE CARA AL MUNDIAL, ANTE UNA ALTA DEMANDA DIGITAL.**

# Pagos digitales se disparan en Perú y la región ante eventos deportivos

Ados meses de celebrarse la Copa Mundial de la FIFA 2026, el comportamiento de consumo en América Latina comienza a reflejar un fenómeno cada vez más evidente: el aumento significativo en las transacciones digitales vinculadas a eventos deportivos masivos.

De acuerdo con data de ProntoPaga, empresa especializada en soluciones de pagos en tiempo real, durante eventos futbolísticos de alta audiencia en la región se registra un incremento de hasta 35% en el volumen de transacciones digitales, especialmente en rubros como entretenimiento, apuestas deportivas, delivery y con-

sumo en restaurantes.

En el caso de Perú, la tendencia es aún más dinámica. Según cifras de la compañía, los picos de consumo coinciden con partidos clave, donde las transacciones pueden crecer entre 25% y 40% frente a un día promedio, impulsadas principalmente por el uso de billeteras digitales y transacciones inmediatas.

“El fútbol no solo mueve pasiones, también dinamiza la economía digital. Hoy vemos a un consumidor mucho más habituado a resolver sus compras en segundos, sin fricciones, especialmente en momentos de alta demanda como un partido decisivo”, señaló Micha Calmet, coun-

try manager de ProntoPaga en Perú.

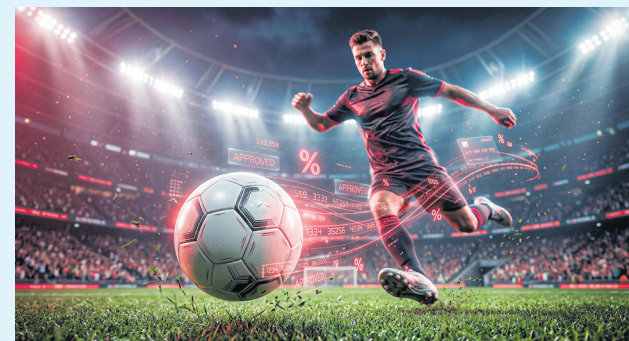
Demanda en tiempo real y perfil del consumidor

El fenómeno no solo impacta en el consumo, sino también en la infraestructura tecnológica. De cara al Mundial 2026, que se celebrará en Estados Unidos, México y Canadá, se proyecta que millones de usuarios interactúen simultáneamente en plataformas digitales, generando picos de transacciones antes, durante y después de los partidos.

Este comportamiento convierte a los eventos deportivos globales en verdaderas pruebas de estrés para los ecosistemas de pago,

donde la velocidad de procesamiento, la estabilidad y la capacidad de respuesta son determinantes. En ese contexto, ProntoPaga anunció que viene fortaleciendo sus operaciones a nivel regional, con foco en escalar su infraestructura, optimizar tiempos de respuesta y reforzar la estabilidad de sus sistemas para soportar mayores niveles de demanda.

En Perú, el crecimiento de los pagos digitales durante eventos deportivos viene acelerándose, impulsado por la adopción de soluciones interoperables y el uso cada vez más extendido de billeteras digitales. “Este comportamiento se refleja



en un mayor consumo en horarios no tradicionales, el auge de micropagos en entretenimiento y una clara preferencia por pagos instantáneos frente al efectivo”, agregó Calmet.

Para ProntoPaga, este escenario abre una oportunidad clave para comercios y plataformas locales, que deberán

contar con infraestructura de pagos ágil y escalable para responder a picos de alta demanda. Con el Mundial en el horizonte, se proyecta que el ecosistema de pagos digitales en el país continuará expandiéndose, impulsado por consumidores más digitales y por la necesidad de operar en tiempo real sin fricciones.

## Ana Torroja vuelve con su esperado tour “Se ha acabado el show”

**ESTE MIÉRCOLES 03 DE JUNIO EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO SAN AGUSTÍN, EN SAN ISIDRO. LAS ENTRADAS ESTÁN DISPONIBLES EN PASSLINE**

La legendaria cantante española Ana Torroja vuelve con su esperado tour “Se ha acabado el show” este miércoles 03 de junio en el Auditorio del Colegio San Agustín, en San Isidro, en un concierto que marcará su reencuentro con el público tras una nueva etapa artística cargada de fuerza y renovación.

Las entradas para este espectáculo ya se encuentran disponibles en la plataforma Passline, a través de



la cual los seguidores podrán asegurar su lugar para una noche que promete ser uno de los eventos más des-

tacados del calendario musical en nuestro país.

Con una propuesta escénica renovada y un reper-

torio que combina lo nuevo con lo inolvidable, presentará sus recientes canciones junto a los grandes éxitos de su carrera como solista y de su histórica etapa con Mecano, consolidando su lugar como una de las voces más emblemáticas del pop en español.

La intérprete recorre España y Latinoamérica en una gira internacional, acompañando el lanzamiento de su nuevo disco de estudio, ya disponible

en todas las plataformas digitales y que cuenta con títulos como “A veces”, “La maleta”, “Problemas de conversación” y el que da nombre al álbum.

Lejos de ser una despedida, “Se ha acabado el show” es el inicio de un nuevo capítulo en su trayectoria. Producido por Andrés Levin y Pablo Stipicic, y compuesto por ella junto a Raúl Gómez (GOMZ) y Liam Garner, este trabajo refleja una fase de búsqueda personal dando

forma a su primer disco íntegramente escrito la artista.

Este nuevo proyecto también marca el inicio de su alianza con Altafonte, con quienes emprende una etapa enfocada en explorar sonidos y caminos más personales, mientras ejecuta una ambiciosa gira que la lleva por importantes escenarios de ciudades como Madrid, Valencia, Barcelona y diversas plazas en Latinoamérica.

# Barcelona a un paso de ser campeón por anticipado de la Liga de España

**CATALANES VENCIERON** a Osasuna de visita 2-1, y con ello obligan hoy al Real Madrid a ganar a Espanyol, pues de no lograrlo, automáticamente se alzan con el título

A falta de cuarto fechas para culminar la Liga de España, el FC Barcelona está a un paso de lograr el título por anticipado, tras ganar ayer a Osasuna en Pamplona 2-1, y con ello obliga hoy al Real Madrid (su escolta) a vencer de visita al Espanyol, pues de no hacerlo, automáticamente los azulgranas se coronarán campeones, y sería su título 29.

Tras un primer tiempo equilibrado, y donde Osasuna mereció irse en ventaja, todo iba a cambiar en el complemento en favor del "Barza", que aprovechó bien sus ocasiones para lograr la victoria, pese a no contar con dos de sus figuras estelares por lesión como son el brasileño Raphinha y Lamine Yamal, quien se perderá lo que resta de la Liga.

A los 81' un centro de Marcus Rashford preciso para el ingreso en el área de Robert Lewandowski que



cabeceó el balón y pese al manoteo del arquero Herrera, el mismo llegó a la

red para el 1-0 de la visita. Luego a los 86' apareció Fermín López con un pase a

Ferran por izquierda, quien sacó un remate por debajo de las piernas de Herrera y ampliar la ventaja a 2-0.

A los 88' Bretones, centró desde la izquierda y apareciendo solo Raúl García acertó distancia con un gol de cabeza, pero que no alcanzó para intentar luego el empate, llevándose la victoria Barcelona, que ahora espera que su coterráneo Espanyol, le saque un empate o derrote al Madrid, y logren el título por anticipado.

Otros Resultados: Villarreal 5 Levante 1; Alavés 2 Athletic Club 4; Valencia o Atlético de Madrid 2. Partidos de Hoy: Celta-Elche; Getafe-Rayo Vallecano; Real Betis-Real Oviedo; Espanyol-Real Madrid. Principales Posiciones: FC Barcelona 88; Real Madrid 74; Villarreal 68; Atlético de Madrid 63; Real Betis 50; Celta 44; Getafe 44; Athletic Club 44; Real Sociedad 43; Osasuna 42.

**PREMIER LEAGUE: LE SACÓ 6 PUNTOS AL MANCHESTER CITY**

## Arsenal goleó a Fulham 3-0 y quedó líder en solitario

Por la fecha 35 de la Premier League, Arsenal goleó 3-0 al Fulham de local, y continúa como líder, por encima del Manchester City que tiene dos partidos menos. Los tantos de los "gunners" fueron con un doblete del delantero sueco Viktor Gyökeres (9' y 45'), además de un tanto de Bukayo Saka a los 40', liquidando el compromiso en la etapa inicial.

Arsenal sumó 76 puntos, seis más que su perseguidor Manchester City (70), sin embargo, los "ciudadanos" que dirige Pep Guardiola tienen dos partidos menos, uno de ellos lo jugará mañana ante Everton. En la siguiente fecha, Arsenal visitará al West Ham, mientras que



Fulham chocará con el Bournemouth en su lucha por llegar a un torneo internacional.

Otros Resultados: Brentford 3 West Ham 0; Newcastle 3 Brighton 1; Wolves 1 Sunderland 1. Partidos de Hoy: Bournemouth-Crystal Palace; Manchester United-Liverpool; Aston Villa-Tottenham. Principales Posiciones: Arsenal 76; Manchester City 70; Manchester United 61; Liverpool 58; Aston Villa 58; Brentford 51; Brighton 50; Bournemouth 49; Chelsea 48; Fulham 48.

**EN LA PREVIA DE LA VUELTA DE SEMIFINAL DE CHAMPIONS**

## Bayern Múnich y PSG solo empataron en sus ligas

Los elencos de Bayern Múnich de Alemania y Paris Saint Germain de Francia, solo igualaron en sus respectivas ligas, a días de protagonizar la vuelta de semifinales de Champions League, tras el gran partido de ida donde estos últimos ganaron 5-4. En la Bundesliga, los "bávaros" salvaron el invicto en casa al quedar 3-3 con el Heidenheim, mientras los parisinos dividieron puntos con el Lorient 2-2.

Con una oncena alternativa Bayer Múnich, fue sorprendido por su rival, que se puso arriba 2-0 (goles de Zlvzivadze a los 22' y Dincki a los 31'), pero Goretzka a los 44' puso el descuento. En el complemento con los ingresos de varios titulares entre ellos Kane y Diaz, los locales empa-



taron con nuevo gol e Goretzka a los 57', pero apareció otra vez Zlvzivadze a los 76' para poner arriba a la vista, pero en los descuentos Olise puso el 3-3 final.

En el "Parque de los Príncipes", PSG no pudo mantener las dos veces que estuvo en ventaja ante Lorient, resignando dos puntos al quedar 2-2. Anotaron por los locales Mbaye a los 6' y Zaire-Emery a los 62', mientras por la visita Pagis a los 12' y Tosin a los 78'. En la tabla PSG lidera con 70 puntos, seguido por Lens con 64.

### EDICTO

Ante el Juzgado De Paz Letrado Civil De VMT, que despacha el Juez CARDENAS TORRES JOSE ALONSO, y su especialista legal ENMA YSABEL MEDINA ROJAS, se tramita el EXP. N° 00802-2025-0-3001-JP-CH-01, interpuesta por SIGFREDO MARTIN TORRES CORDOVA, JOSE FRANCISCO TORRES CORDOVA, GLADYS PASCUALA TORRES CORDOVA, MARIBEL TORRES CORDOVA, AMALIA ROCIO TORRES CORDOVA Y SUSANA CORDOVA ASPILCUETA quienes solicitan la SUCESION INTESTADA del causante SIGIFREDO JOSE TORRES COLCA quien falleció con fecha 10 de setiembre del 2017 en el Hospital Nacional GUILLERMO KAELEN DE LA FUENTE, distrito de Villa María Del Triunfo. Se pone en conocimiento para los fines pertinentes. El abogado que autoriza DR. LUIS ALBERTO JESUS HUAMAN PALMIERI, CAL 88128.

Villa María del Triunfo, 30 de abril del 2026.

### EDICTO

Ante el Juzgado De Paz Letrado Civil De VMT, que despacha el Juez CARDENAS TORRES JOSE ALONSO, y su especialista legal CARLOS ILDEFONSO SALAS QUIROGA, se tramita el EXP. N° 00620-2025-0-3001-JP-CH-01, interpuesta por JOSELIN ELIZABETH NARVAEZ ARANGO y YHONATAN YOEL NARVAEZ ARANGO quienes solicitan la SUCESION INTESTADA de la causante ERNESTINA NAVARRO HUANACO quien falleció con fecha 04 de mayo del 2014 en el domicilio Jirón Quillabamba N° 537, Nueva Esperanza, Distrito de Villa María del Triunfo, Departamento y Provincia de Lima. Se pone en conocimiento para los fines pertinentes. El abogado que autoriza Dra. NOEMI PATRICIA BRAUL DIAZ, CAL 52542.

Villa María del Triunfo, 30 de abril del 2026.

### DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de Abril del 2026, se aprobó la disolución y liquidación de **RECICLADORA MENACHO S.A.C.- REMENA S.A.C.** con RUC 20605172068 nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC N° 20511542317, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 27 de Abril del 2026.  
**Soluciones Concursales & Empresariales SAC**  
EL LIQUIDADADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0463-2026  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don EDWIN JHONAHÍ PECEROS PALOMINO, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: APURIMAC - ANDAHUAYLAS - TALAVERA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: POLICIA, Domicilio: AV. SAN MARTIN ASENT. H. HUASCAR GRUPO 4 MZ. 166 LT. 10 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, y Doña MIRELLA NICOL CARRASCO PASTOR, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MILITAR FAP, Domicilio: AV. CHAVEZ, JORGE N° 1701 DPTO. 501 - ALAMEDA DE SURCO - URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.  
SANTIAGO DE SURCO, 30/4/2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor 1 de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-PAAS

**UNIVERSITARIO  
VISITA A JUAN  
PABLO II EN  
TRUJILLO  
Y QUIERE  
LEVANTARSE EN  
EL APERTURA,  
TRAS SU  
TRIUNFO EN  
LIBERTADORES  
ANTE NACIONAL**

**Alineaciones:**

JUAN PABLO II: VEGA; TOLEDO,  
FUENTES, SÁNCHEZ, AGURTO;  
RAMÍREZ, ALANIZ, DURÁN, TIZÓN;  
CUEVA Y JUAMBELTZ. DT: M. ZULETA.

UNIVERSITARIO: VARGAS; CORZO  
(FARA), RIVEROS, SANTAMARÍA;  
POLO, MURRUGARRA, PÉREZ-  
GUEDES, CONCHA, CARABALI;  
FLORES Y VALERA. DT: J. ARAUJO.

ÁRBITRO: JORDI ESPINOZA

HORA: 1:15 P.M.

ESCENARIO: ESTADIO MANSICHE  
DE TRUJILLO

# NECESITA SUMAR

Universitario quiere lavarse la cara en el Torneo Apertura, y qué mejor buscar que ganar a Juan Pablo II, en partido a jugarse en el Estadio Mansiche de Trujillo (1:15 p.m.), tras su sorpresivo revés el domingo pasado en casa con Alianza Atlético 2-1,

que lo dejó sin chance de pelear el Apertura de la Liga 1.

La inyección anímica de los cremas, esta en su victoria de Copa Libertadores a mitad de semana ante Nacional de Uruguay 4-2, del cual quieren repetir esta tarde ante un rival que siempre complica, aunque

hoy no actuará en Chongoyape, por tema de taquilla. Jorge Araujo, mantendría la oncená que jugó ante los uruguayos, salvo el ingreso de Aldo Corzo por Caín Fara, al cual lo cuidarían para el decisivo cotejo del jueves ante Coquimbo en Chile.

En cuanto a Juan Pablo II,

viene de empatar ante Sport Boys 1-1 en el Callao y se mantiene a mitad de tabla. Con Cristian Cueva como estandarte, buscarán la victoria que los suba más en la tabla de posiciones, aunque la jerarquía del rival de hoy, podría dificultarle ese objetivo.

## 3-2 A SPORT BOYS

# FC Cajamarca ganó después de ocho fechas

En el inicio de la fecha 13 del Apertura de la Liga 1, el colero FC Cajamarca se reencontró con el triunfo después de ocho fechas, al imponerse como local a Sport Boys por 3-2 y quedar más cerca de los que lo anteceden (Grau y el mismo elenco rosado). El cotejo se jugó en el Estadio "Héroes de San Ramón" y el arbitraje de Michael Espinoza.

Los goles del recién ascendido a la máxima división, los marcaron Oslimg Mora (autogol) a los 25', Mauricio Arrasco a los 36' y Brandon Palacios a los 68', y



por los rosados descontaron Luis Ururti a los 48' y Emilio Saba a los 79'. FC Cajamarca sigue último, pero con 9 puntos, mientras Sport Boys está antepenúltimo con 12 unidades.

## SUPERÓ AL GRAU 1-0

# ADT de Tarma sigue subiendo posiciones

Una nueva victoria logró ADT jugando de local en Tarma, al derrotar 1-0 al Atlético Grau de Piura, y ha sumado 16 puntos colocándose en el octavo lugar de la tabla de posiciones. La solitaria conquista llegó al minuto de juego por acción de Christian Guivin con remate al segundo poste del arquero Patricio Álvarez.

Los piuranos terminaron con diez jugadores, por la expulsión del argentino Lucas Acevedo a los 45' por una fuerte



falta a un rival. Aunque Grau tuvo en el complemento ocasiones de gol, no las embocó y ADT tampoco aprovechó en el contragolpe ampliar la diferencia. El árbitro fue Joel Alarcón.

diario **la última**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolautima.pe](http://www.diariolautima.pe)

